

ACUERDO 017 DE 2025
(ACTA 20 DEL 21 DE NOVIEMBRE)

“Por el cual se establece el calendario académico para el periodo 2026- 1S para los programas de Pregrado de la Sede Medellín”

EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 26 del artículo 14 del Acuerdo 011 de 2005, es función del Consejo Superior Universitario, aprobar el calendario anual de actividades, a propuesta del rector.

Que mediante Acuerdo 071 del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la función de expedir el Calendario Académico anual de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante la Resolución 1231 del 12 de noviembre de 2025, el Rector de la Universidad Nacional de Colombia, en ejercicio de la delegación conferida por el Consejo Superior Universitario, estableció “el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2026”.

Que el Artículo 2 de la mencionada Resolución, autoriza a los Consejos de Sede la expedición del Calendario Académico detallado para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede.

Que el Consejo de la Sede Medellín en sesión del 21 de noviembre de 2025, Acta No. 20, aprobó la propuesta de calendarios académicos detallados presentada por la Dirección Académica, con base en la Resolución de Rectoría 1231 del 12 de noviembre de 2025.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Establecer el calendario detallado de actividades académicas en los programas de Pregrado, para el periodo académico 2026-1S en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia así:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Inicio de clases (período académico)	2 de febrero de 2026	1	Comunidad Universitaria

Entrega de programa académico de las asignaturas a las y los estudiantes.	02 de febrero al 07 de febrero de 2026	1	Docente
Adición de asignaturas y cancelación de asignaturas sin descuento de créditos (a través del Portal Académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	02 de febrero al 13 de febrero de 2026	1-2	Estudiante de pregrado
Recibos de pago de matrícula.	Fechas definidas por Rectoría	--	Rectoría
Consolidación de matrícula (<i>incluye bloqueo de historias académicas de estudiantes y las y los admitidos que no hicieron uso del derecho de matrícula</i>)	23 de febrero al 27 de febrero de 2026	4	División Registro y Matrícula
Cancelación de asignaturas a través del Portal Académico en la página dninfoa.unal.edu.co (con descuento de créditos)	16 de febrero al 27 de marzo de 2026	3-8	Estudiante de pregrado
Creación de asignaturas para el periodo académico 2026-2S: aprobadas por el Consejo de Facultad.	23 de febrero al 30 de mayo de 2026	4-16	Secretaría de Facultad
Recepción de acuerdos de creación y modificación de planes de estudios para el periodo académico 2026-2S, en la Dirección Académica.	23 de febrero al 17 de abril de 2026	4-10	Secretaría de Facultad
Reporte de notas parciales (30%) en el Portal Académico.	Hasta el 06 de marzo de 2026	5	Docente
Reporte de notas parciales (60%) en el Portal Académico.	Hasta el 17 de abril de 2026	10	Docente
Finalización de clases (período académico)	30 de mayo de 2026	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico.	Hasta las 8:00 p.m. del 09 de junio de 2026	18	Docente

SOLICITUDES ESTUDIANTILES PARA PREGRADO

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Solicitud de doble titulación para el periodo académico 2026-2S. (Resolución 13 de 2020 Vicerrectoría Académica)	02 de febrero al 27 de febrero de 2026	1-4	Estudiante de pregrado
Estudio y envío de las recomendaciones de las Facultades al Consejo de Sede.	02 de marzo al 17 de abril de 2026	5-10	Facultad
Aprobación y notificación a estudiantes, Facultades y División de Registro y Matrícula.	Hasta el 22 de mayo de 2026	15	Consejo de Sede
Creación, actualización y bloqueo de la historia académica.	18 de mayo al 30 de mayo de 2026	15-16	División Registro y Matrícula
Requisito Inglés.	---	--	Estudiante de pregrado
Solicitud para presentar prueba de suficiencia del requisito Inglés (aplica para las y los estudiantes, no admitidas o admitidos en la convocatoria 2026-1)	02 de febrero al 27 de febrero de 2026	1-4	Estudiante de pregrado

Solicitud para demostrar suficiencia en lengua extranjera por medio de certificado.	23 de febrero al 27 de marzo de 2026	4-8	Estudiante de pregrado
Solicitud de traslado de programa curricular para el periodo académico 2026-2S. (Acuerdo 89 de 2014 del Consejo Académico)	02 de febrero al 13 de marzo de 2026	1-6	Estudiante de pregrado
Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado.	Hasta el 01 de mayo de 2026	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para los traslados.	Hasta el 15 de mayo de 2026	Hasta semana 14	Facultad
Creación y actualización de historia académica.	Hasta el 09 de junio de 2026	Hasta semana 18	División Registro y Matrícula
Solicitud de homologación y convalidación de asignaturas.	02 de febrero al 06 de marzo de 2026	1-5	Estudiante de pregrado
Estudio y decisión sobre las solicitudes de homologación y convalidación de asignaturas.	09 de marzo al 27 de marzo de 2026	6-8	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para homologación y convalidación de asignaturas.	Hasta el 17 de abril de 2026	Hasta semana 10	Facultad
Actualización de historia académica.	11 de mayo al 15 de mayo de 2026	14	División de Registro y Matrícula
Solicitud de validación (por suficiencia y por asignatura perdida)	23 de febrero al 20 de marzo de 2026	4-7	Estudiante de pregrado
Generación del reporte de solicitudes y envío a las UAB.	23 de marzo al 27 de marzo de 2026	8	Dirección Académica
Solicitud de creación de grupo de validación en la Dirección Académica (programación académica)	23 de marzo al 27 de marzo de 2026	8	Unidad Académica Básica
Programación de los grupos de validación.	06 de abril al 10 de abril de 2026	9	Dirección Académica
Inscripción de los y las estudiantes en los grupos de validación.	06 de abril al 10 de abril de 2026	9	Facultad
Presentación de exámenes de validación.	13 de abril al 17 de abril de 2026	10	Estudiante de pregrado
Ingreso de notas en el sistema de calificaciones.	20 de abril al 24 de abril de 2026	11	Docentes
Solicitud de reingreso para el periodo académico 2026-2S. (Resolución 12 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	02 de febrero al 20 de marzo de 2026	1-7	Ex-Estudiante de pregrado
Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso.	Hasta el 01 de mayo de 2026	Hasta semana 12	Facultad

Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para reingresos.	Hasta el 15 de mayo de 2026	Hasta semana 14	Facultad
Actualización de historia académica.	Hasta el 09 de junio de 2026	17-18	División de Registro y Matrícula
Solicitud de registro Trabajo de Grado (en cualquiera de sus modalidades) para el periodo académico 2026-2S.	02 de febrero al 15 de mayo de 2026	1-14	Estudiante de pregrado
Definición de las asignaturas y número de cupos disponibles de las asignaturas de posgrado (modalidad de Trabajo de Grado)	02 de febrero al 27 de febrero de 2026	1-4	Comité Asesor
Envío a la Dirección Académica del reporte de solicitudes aprobadas de trabajo de grado en la modalidad de asignaturas de posgrado.	25 de mayo al 05 de junio de 2026	16-17	Facultad
Creación de historias académicas MGPR.	12 de enero al 16 de enero de 2026	---	División de Registro y Matrícula
Inscripción de asignaturas de posgrado en historia académica MGPR.	Hasta el 31 de enero según cita asignada	---	Estudiante de pregrado
Diligenciar los módulos " <i>valores del proyecto y documentos a entregar</i> " en Universitas Internacional.	Hasta 1 día antes de la inscripción de asignaturas de pregrado	---	Facultad
Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo académico 2026-2S.	23 de marzo al 01 de mayo de 2026	8-12	Estudiante de pregrado
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para reserva de cupo adicional.	04 de mayo al 30 de mayo de 2026	13-16	Facultad
Solicitud de aprobación de PAE (Práctica Académica Especial) para el período académico 2026-2S.	02 de febrero al 15 de mayo de 2026	1-14	Estudiante de pregrado
Solicitud de movilidad interna entre sedes (saliente) para el período académico 2026-2S (Acuerdo 100 de 2015 del Consejo Académico)	09 de marzo al 17 de abril de 2026	6-10	Estudiante de pregrado ante el Área Curricular correspondiente
Aplicación del reconocimiento en la historia académica.	Hasta el 15 de mayo de 2026	Hasta semana 14	División de Registro y Matrícula
Solicitud de cancelación de asignaturas posterior a la mitad del periodo académico (en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado)	06 de abril al 30 de mayo de 2026	9-16	Estudiante de pregrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2026-1S.	Hasta el 30 de mayo de 2026	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula

Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2026-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula
Solicitud de cancelación del periodo académico (en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado o por traslado entre programas de la Universidad)	02 de febrero al 30 de mayo de 2026	1-16	Estudiante de pregrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2026-1S.	Hasta el 30 de mayo de 2026	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2026-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula

ARTICULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de noviembre de 2025



MARY LUZ ALZATE ZULUAGA
Presidenta



DORIS GÓMEZ OSORIO
Secretaria